

así como los informes elaborados por el Consejo de Administración en relación con las mismas; o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 20 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Ignacio Sobrino Robledano.—544.

EXCAVACIONES ORIA, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 26 de diciembre de 2005, acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.580,73
Total activo	23.580,73
Pasivo:	
Capital	15.025,30
Pérdidas	-11.727,79
Administraciones públicas	946,03
Acreedores	19.337,19
Total pasivo	23.580,73

Anoeta, 2 de enero de 2006.—El Liquidador.—504.

EXPLOTACIONES DE SANATORIOS Y RESIDENCIAS, S. A.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 641/04, en trámites de ejecución n.º 267/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Joaquina Mozas Poveda y otra, contra Explotaciones de Sanatorios y Residencias, S. A., se ha dictado auto con fecha 30-12-05 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª., por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Explotaciones de Sanatorios y Residencias, S. A., con carácter provisional por la cuantía de 2.356,70 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 30 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial.—550.

FABISA SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-1084/04, ejecución 100/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jon Madarieta Menchaca contra la empresa Fabisa Sistemas de Investigación y Desarrollo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha veinte de diciembre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Fabisa Sistemas de Investigación y Desarrollo, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 25.905,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—428.

GAROFEICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El órgano de administración de la sociedad Garofoica, Sociedad Anónima de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de l'Avinguda del Riu, s/n de La Poble de Claramunt, el próximo día 30 de enero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta extraordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar que la compañía avale a su accionista mayoritario Juan Romani Esteve, S.A., en un único crédito bancario sindicado.

Segundo.—Autorizar a los Consejeros Delegados de la compañía, don José Romani Forn y don Juan Lorenzo Romani Forn para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar dicho aval ante Notario.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Poble de Claramunt, 11 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Romani Forn.—El Consejero Delegado, Juan Lorenzo Romani Forn.—1.355.

GONISPAN SANTIAGO, S. L.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial, en sustitución reglamentaria, del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia doña Rosa María Liste Blanco contra la empresa Gonispan Santiago, S.L., sobre cantidad, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de la Empresa Gonispan Santiago, S.L. a los fines de la presente ejecución número 3-05, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna, para responder al débito de 4.404,37 euros, más 453,44 euros de intereses y costas, que adeuda a doña Rosa María Liste Blanco, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2005. Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—465.

GOPAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General el día 23 de febrero de 2006, a las diecisiete horas quince minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de febrero de 2006, en segunda, a celebrar en el Hotel F&G de los Reyes, Plaza de Ciudad Real, 2 (San Sebastián de los Reyes), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de auditoría y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo solicitarse el envío inmediato y gratuito de todo ello.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—El Consejo de Administración.—Presidente, Enrique González Poveda.—474.

GRUPO INVERSOR JÚCAR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)

EVE MARINA, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de Cesión Global de Activo y Pasivo y Disolución de Sociedad

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 9 de enero de 2006, el socio único de «Grupo Inversor Júcar, Sociedad Limitada Unipersonal», acordó, la disolución sin liquidación de dicha Sociedad, mediante cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su socio único, «Eve Marina, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de ambas sociedades (cedente y cesionaria) de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en el domicilio social de «Grupo Inversor Júcar Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Eve Marina, Sociedad Limitada».

Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas sociedades su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Málaga, 9 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de «Eve Marina Sociedad Limitada», Francisco Borja Ramos Núñez y Administrador Solidario de «Grupo Inversor Júcar, Sociedad Limitada Unipersonal», Gonzalo Vergara Utrera.—1.300.

INFORMÁTICA FG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Informática FG, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, ctra. de la Granja, km. 40, de Collado Villalba, el día 31 de enero de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 1 de febrero de 2006, a las 18:30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria).

Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Collado Villalba, 23 de diciembre de 2005.—Fernando Gutiérrez Escolar, el Presidente del Consejo de Administración.—1.316.

INVERSIONES SANTA ANA, S. A.

Se comunica que en Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada con carácter universal con fecha 13 de diciembre de 2005, se adoptó por unanimidad el acuerdo de amortizar 34.362 acciones propias de las que es titular la sociedad, concretamente las números 1 a 20.550, 27.650 a 37.368 y 41.396 a 45.488 todas inclusive, y, en consecuencia, reducir el capital social en 206.515,62 €, valor nominal de las mismas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—Consejero Delegado: Don Juan Ignacio de Burgos López.—1.341.